

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS A AFRODESCENDIENTES

Personas afrodescendientes desplazadas forzosamente de sus tierras colectivas en el norte de Colombia han sido amenazadas por paramilitares al intentar reclamar sus tierras.

Andrés Lance, miembro del Consejo Comunitario de los afrodescendientes que son titulares de la propiedad colectiva de tierras en el Curvaradó, municipio de El Carmen del Darién, departamento de Chocó, fue amenazado el 3 de octubre por unos hombres que trabajan para uno de los poderosos terratenientes que se han apropiado de dichas tierras. Andrés Lance reclama unas tierras de las que fue desplazado forzosamente en 1997 por paramilitares respaldados por el ejército, que mataron a su padre y a otro familiar suyo.

Las amenazas se inician cuando miembros del Consejo Comunitario de **Caño Manso** (propietarios colectivos de tierras en la cuenca del río Curvaradó) y sus vecinos afrodescendientes (propietarios colectivos de **Pedeguita Mansilla**, en el municipio de Riosucio) emprendieron acciones para conseguir que se aplicara un auto de la Corte Constitucional. El auto pide que se inicie un proceso de retirada de quienes ocupan las tierras ilegalmente. Miembros de la comunidad de Caño Manso fueron a las tierras que reclama Andrés Lance el 2 de octubre y exigieron a los que trabajan para los ocupantes ilegales que se fueran. Además, dismantelaron las instalaciones construidas en las tierras. Los miembros de la comunidad de Caño Manso advirtieron la presencia de paramilitares cerca, mientras miembros de la Brigada XVII y de la policía regional se mantenían al margen.

El 4 de octubre, **Marleny Benítez**, miembro del Consejo Comunitario de Pedeguita Mansilla, regresó con otros miembros de la comunidad a las tierras que se habían visto obligados a abandonar hace 16 años. Un hombre vinculado a los paramilitares la amenazó a ella y a otras mujeres con un arma blanca. Ese mismo hombre había amenazado también a **Enrique Petro**, uno de los líderes que denuncia la ocupación ilegal de tierras por intereses económicos vinculados a los paramilitares en la región y que hace campaña para que regresen a ellas las comunidades afrodescendientes que fueron obligadas a desplazarse.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Andrés Lance, Marleny Benítez, Enrique Petro y otros líderes comunitarios de las zonas de Pedeguita Mansilla y el Curvaradó, e instando a las autoridades a proporcionarles una protección eficaz de acuerdo a sus deseos;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación completa e imparcial sobre las amenazas de los paramilitares contra miembros de las comunidades de Curvaradó y Pedeguita Mansilla, publiquen los resultados y lleven a los responsables de estas amenazas ante la justicia;
- instándolas a emprender acciones inmediatas para disolver los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 de noviembre de 2013 A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República, Palacio de
Nariño, Carrera 8 No.7-26
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631
**Tratamiento: Excmo Sr. Presidente
Santos**

Señor Juan Carlos Pinzón
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Carrera 54, no.26-29
Centro Administrativo Nacional (CAN)
Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 266 1003
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

Y copia a:
ONG
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
Calle 61A, No. 17-26
Bogotá, Colombia

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS A AFRODESCENDIENTES

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las comunidades afrodescendientes, junto con las indígenas y campesinas, son de las más afectadas por el largo conflicto armado interno de Colombia. Han sufrido desapariciones forzadas a manos de las fuerzas de seguridad o los paramilitares (que actúan solos o en connivencia con las fuerzas armadas), y secuestros a manos de grupos guerrilleros.

En los últimos años, muchas de las personas que huyeron de sus tierras tras ser expulsadas violentamente por los paramilitares y las fuerzas de seguridad a finales de la década de 1990 han regresado a las comunidades afrodescendientes del Curvaradó. Las comunidades han tratado de defender su derecho a la tierra y de impedir la expansión de plantaciones ilegales de palma africana y otras actividades económicas en su territorio. A consecuencia de ello, se ha amenazado y asesinado a muchos de sus miembros. En el último par de años, varias personas que vivían en la región del Curvaradó y que habían protestado por la ocupación de sus tierras por parte de cultivadores de palma africana y otros intereses económicos han sido asesinadas por paramilitares, que siguen manteniendo una fuerte presencia en la región pese a la numerosa presencia del ejército.

Un informe del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), hecho público en diciembre de 2012, identificó a empresarios que explotaban ilegalmente la tierra que forma parte del territorio colectivo de las comunidades afrodescendientes. El 18 de diciembre de 2012, la Corte Constitucional dictó un nuevo auto judicial, (Auto 299) en el que establece un plazo y unos criterios que el gobierno debe cumplir para garantizar el regreso a sus tierras de las comunidades afrodescendientes. En el pasado, las amenazas de muerte y las violaciones graves de derechos humanos han coincidido con los intentos de las autoridades estatales de ejecutar las órdenes de tribunales y otras instancias respecto a garantizar la devolución de las tierras objeto de apropiación indebida.

Las personas afrodescendientes que fueron desplazadas forzosamente de la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó en el municipio de El Carmen del Darién y Pedeguita Mansilla, municipio de Riosucio, desde finales de la década de 1990, han sido víctimas de amenazas y homicidios por parte de grupos paramilitares, que operan en estrecha connivencia con las fuerzas armadas y los intereses económicos, cuando intentan reclamar sus tierras. Las tierras están situadas en las áreas de propiedad colectiva cedidas a las comunidades afrodescendientes de la región. Estos intereses han tratado de desarrollar proyectos agrícolas de gran envergadura, como el cultivo de palma y la ganadería, en tierras que forman parte del territorio colectivo de las comunidades afrodescendientes.

Nombre: Andrés Lance (h), Marleny Benítez (m), Enrique Petro (h), otros miembros de las comunidades afrodescendientes
Sexo: hombres y mujeres

AU: 281/13 Índice: AMR 23/046/2013 Fecha de emisión: 7 de octubre de 2013

